


## The political discourse of democratic quality in Latin America

Pérez Martínez, José de Jesús

 **José de Jesús Pérez Martínez**  
josedejesusperzmartinez@gmail.com  
Educación y Ciudadanía, A.C., México

**Analéctica**  
Arkho Ediciones, Argentina  
ISSN-e: 2591-5894  
Periodicidad: Bimestral  
vol. 1, núm. 7, 2014  
revista@analectica.org

Recepción: 25 Junio 2014  
Aprobación: 31 Octubre 2014

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/251/2511150013/>

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.3906835>

**Resumen:** El concepto de democracia implica cierta interacción entre vacíos, esto si consideramos que para Lefort (1990: 190) el vacío principal corresponde al poder como un lugar susceptible de ser ocupado por los representantes que elige la sociedad pero que no deben adueñarse de esa posición privilegiada ya que ello implicaría un uso particular de algo que surge de y para el pueblo; mientras que para Rancière (2007: 38) el vacío principal radica precisamente en el pueblo, pues es un campo ambiguo que suele ser acaparado por la clase dominante, negando el derecho a participar y reivindicar a los dominados, generando un desacuerdo en el discurso oficial (o logos), que luego puede derivar en la verdadera política, que consiste en el movimiento que pugna por que se le reconozca su entrada en ese lugar vacío.

**Palabras clave:** calidad democrática, democracia, discurso político.

**Abstract:** The concept of democracy implies a certain interaction between gaps, this if we consider that for Lefort (1990: 190) the main gap corresponds to power as a place capable of being occupied by the representatives chosen by society but who should not take possession of that privileged position since this would imply a particular use of something that arises from and for the people; while for Rancière (2007: 38) the main void lies precisely in the town, as it is an ambiguous field that is usually monopolized by the ruling class, denying the right to participate and claim the dominated, generating disagreement in the official discourse (or logos), which can then lead to true politics, which consists of the movement that seeks to have their entrance recognized in that empty place.

**Keywords:** democratic quality, democracy, political discourse.

### El Discurso democrático

El concepto de democracia implica cierta interacción entre vacíos, esto si consideramos que para Lefort (1990: 190) el vacío principal corresponde al poder como un lugar susceptible de ser ocupado por los representantes que elige la sociedad pero que no deben adueñarse de esa posición privilegiada ya que ello implicaría un uso particular de algo que surge de y para el pueblo; mientras que para Rancière (2007: 38) el vacío principal radica precisamente en el pueblo, pues es un campo ambiguo que suele ser acaparado por la clase dominante, negando

el derecho a participar y reivindicar a los dominados, generando un desacuerdo en el discurso oficial (o logos), que luego puede derivar en la verdadera política, que consiste en el movimiento que pugna por que se les reconozca su entrada en ese lugar vacío.

Cualquier variante de la democracia resulta insuficiente en las sociedades contemporáneas (y así ha sido siempre, de lo contrario, siguiendo a Rancière (2007: 18, 32), al tener una democracia suficiente, la política dejaría de existir, y no habría lucha de clases ni enfrentamientos sociales). Sin embargo, a pesar de las dificultades que implica la aplicación de la democracia, aún no hay un paradigma que logre superar todas las limitantes, es el paradigma dominante y el discurso político más aceptado en las sociedades contemporáneas. Robert Dahl (1989: 18) propone el término Poliarquía, que implica un régimen más participativo, pero es consciente de la dificultad de una aplicación universal y al final lo que propone es más bien una tipología en la que sitúa el tipo de régimen de diferentes países como cercanos o lejanos a dicho modelo. Además de ese, ha habido otros intentos por medir la calidad de la democracia incorporando los indicadores útiles para diversos fines analíticos, sin embargo, no hay un consenso, los parámetros para medir la calidad de la democracia son variados.

En el contexto de la democracia, uno de los aspectos susceptibles de generalización, es que estamos ante el reflejo práctico del principio teórico de la soberanía del pueblo en cuanto a decisiones políticas, pues “la democracia es una manera de ser de la sociedad, la soberanía del pueblo es una forma de gobierno” (Rosanvallon, 2006: 24). Y la manera en que se materializa la soberanía del pueblo es al ser depositada en la estructura institucional del Estado, lo que resulta una paradoja, pues regularmente las instituciones políticas y democráticas no son materialmente tangibles, pero son encabezadas por alguna autoridad.

De esa paradoja surge un grave problema, la persona que representa a la sociedad dentro de esas instituciones es la que manipula ese poder, que puede hacerlo de manera obediencial o de manera autoritaria, es decir, respectivamente ejerciendo el poder en aras de los intereses de la comunidad o de los intereses particulares (a título propio o de algún grupo particular). Generalmente cuando las instituciones políticas y democráticas son capturadas por intereses personales y se corrompen (aunque no exclusivamente, ya que también cuando funcionan correctamente) hay un acompañamiento retórico en el discurso que mantiene al pueblo bajo control y les intenta convencer acerca del buen desempeño de sus instituciones.

Al respecto, Rancière (2007: 88 - 109) tiene un interesante planteamiento desde la óptica de la filosofía política, y lo hace postulando la interacción de tres figuras teóricas: la arquipolítica (1), la parapolítica (2) y la metapolítica (3). En la primera se conforma el discurso político, en la segunda se instrumentan los mecanismos o políticas públicas con los que se respalda, y en la tercera el pueblo desmantela el falso discurso. Parece sencillo pensar en la metapolítica como es descrita por el autor, pero en realidad ese momento rara vez tiene lugar, pues la arquipolítica y la parapolítica suelen afianzarse con tanta fuerza que es difícil descubrir los engaños de la retórica y del discurso impuesto. Para destapar ese arreglo de dominación es necesario que haya un alto nivel de participación ciudadana en el uso de las capacidades institucionales y sobre todo en cuanto a la fiscalización de las personas que hacen uso de esas facultades, lo cual en la

mayor parte de las ocasiones resulta complicado por el manejo asimétrico de la información, acompañado de un fuerte proceso de socialización mediante el cual se impone el discurso planeado y las fuerzas que actúan en contra del cambio, que por lo general son los beneficiados por el statu quo establecido. Una herramienta clave para lograr que se despeje la neblina de la arquipolítica son los diversos mecanismos de Accountability, o rendición de cuentas.

Así mismo, se pueden deducir algunos elementos deseables en cualquier democracia: contar con autoridades que cumplan con sus funciones, un manejo simétrico de la información gubernamental y de la información con la que se toman las decisiones públicas, una ciudadanía participativa y capaz de sostener un pensamiento crítico que le impida ser subordinada mediante el discurso del gobierno, entre otros. Cuando se evalúan elementos relativos al procedimiento democrático, las mediciones suelen enfocarse en las instituciones como unidad de análisis y lo hacen con una óptica vertical, desde lo más alto del poder hacia abajo. En esta corriente destaca la propuesta de Diamond y Morlino (2005: 212, 213), que define a una democracia de calidad como la que tiene una estructura institucional estable, con mecanismos funcionales y una legitimidad derivada del reconocimiento ciudadano a las instituciones, ya que promueven la libertad y la igualdad. Las dimensiones en las que mide la calidad son el imperio de la ley, participación ciudadana y la rendición de cuentas.

La calidad de una democracia no estriba únicamente en cumplir con una serie de indicadores (ese es el manejo inapropiado que se ha dado por los organismos internacionales), es menester que tenga de trasfondo el principio de justicia, legitimidad, eficacia, responsividad y satisfacción ciudadana para considerarla como una buena democracia. Si las instituciones no son justas, entonces debe haber un cambio institucional.

En la perspectiva de Rawls (en Gargarella, 1999: 21) la justicia es el valor que debe prevalecer en la vida de una institución política. Sin embargo, la justicia entra en conflicto al tener la necesidad de establecer una jerarquía entre el resto de los principios y valores que en la institución tienen lugar. Para subsanar ese conflicto Dworkin (en Gargarella, 1999: 28) sugiere incorporar un cuerpo de derechos fundamentales que no estén sujetos a modificaciones ni mutilaciones, que a pesar de las decisiones mayoritarias no puedan dejarse de lado. Así pues, la teoría de la justicia de Rawls se dirige a las instituciones sociales (jurídicas, políticas o económicas), y al modo en que distribuyen los derechos y obligaciones fundamentales. Estos aspectos van relacionados más con el diseño institucional, aunque es necesario complementarlo con el estudio del discurso institucional bajo la perspectiva metapolítica, la única capaz de generar una visión crítica. En contraste, la calidad de la democracia desde la mira procedimental incorpora un punto clave, los mecanismos de Accountability de diversa índole, algo que resulta indispensable para el tratamiento y la solución del problema planteado en un inicio, la corrupción de las instituciones políticas, la fetichización del poder.

## **Calidad de las democracias latinoamericanas**

La calidad de las democracias latinoamericanas, en cuanto al nivel de institucionalización, se encuentra bastante alejado al ideal propuesto en La Poliarquía de Dahl (1989: 15), ya que, aunque se cuenta con las elecciones como

institución democrática por excelencia, los 8 puntos que propone están presentes, pero de una manera incompleta, en el caso de México:

1. Libertad de asociación, es promovida cuando se cuenta con un gran número de afiliados y se promueve como un partido político, pero en los casos de un número mediano de personas y los temas que se tratan en esa asociación son opuestos al discurso gubernamental, existen herramientas (4) que pueden castigarlos como si se tratase de crimen organizado.
2. Libertad de expresión, lo cuestionable en este punto es la censura que impone el gobierno a las opiniones desfavorables, así como la veracidad y objetividad de la información que se externa en los medios de comunicación, ya que la otra cara de la moneda de la libertad de expresión (como lo señala el artículo 6º constitucional) es el derecho a la información, que aún no se encuentra del todo garantizado en cuanto a los contenidos que se imparten en la señal de acceso gratuito o al manejo de información por parte de instancias gubernamentales;
3. Sufragio libre y universal, ha habido un buen avance en cuanto a la cobertura de ciudadanos con derecho al voto, sin embargo hay bastantes restricciones fácticas al momento de intentar votar fuera del distrito electoral, a pesar de tratarse de una elección para funcionarios federales; en cuanto a la libertad, las instituciones sostienen la postura de que sí lo son, sin embargo, es común en las jornadas electorales encontrar impugnaciones sobre la coacción a los votantes y el condicionamiento del voto a cambio de recibir apoyos de los programas sociales de asistencia.
4. Elegibilidad para el servicio público, las autoridades son electas, aunque de manera parcial, la elección del ciudadano se limita a determinados miembros del poder legislativo y ejecutivo, por lo que el resto de dichos poderes (miembros de gabinetes, secretarías, ayuntamientos y legisladores plurinominales) y el poder judicial en su totalidad, no están sujetos a una verdadera elección popular. Además, los puestos designados por evaluación de capacidades representan menos del 1% del total de la administración pública, y no se registra un porcentaje de casos de despido por motivo de ineficiencia ejecutiva (Méndez, 2010: 192 - 196);
5. Derecho de los líderes políticos a competir en busca de apoyo, teóricamente cualquiera tiene el derecho a votar y ser votado, sin embargo, en la práctica la situación es alejada al planteamiento, los únicos que pueden ser electos son los que logran pasar el filtro de algún partido político, pues las candidaturas ciudadanas son apenas un tema que se discute en las legislaturas.
6. Diversidad de las fuentes de información, en cuanto a los medios que transmiten la información de manera masiva en el país no hay alternativas reales, ya que los dueños de las cadenas más importantes son un número reducido (Televisa controla el 70 % de la audiencia, TV Azteca el 28%) y el contenido representa el interés particular de sus dueños o de quienes pagan por aparecer al aire, incluso se ha vinculado con algunos partidos políticos al

contratar a cientos de cabilderos o financiar las campañas electorales de algunos representantes (como el caso de la Tele-bancada en las legislaciones referentes a telecomunicaciones) y la colonización en los aparatos que debieran de regularlos, como son la Comisión Federal de Telecomunicaciones y la Comisión Federal de Competencia (Olvera, 2011: 328 y 329); lo anterior reduce la capacidad de generar una opinión crítica informada y una postura que no sea la que ellos comparten (5);

7. Elecciones libres e imparciales, este es uno de los puntos más débiles, ya que son fundamentalmente consideraciones subjetivas el grado de libertad y limpieza de la jornada electoral y su valoración. En México hay una larga tradición de compra, coacción, amenazas, condicionamiento y manipulación de los votos y los resultados electorales (Olvera, 2011: 313), aunque es poca la información al respecto en los medios de comunicación y su naturaleza oculta genera poca evidencia al respecto.
8. Instituciones que garanticen que la política del gobierno dependa de los votos y demás formas de expresar las diferencias, los votos y la voluntad de la población suele ser considerada únicamente para la instalación del gobierno, ya instalado, el gobierno toma sus decisiones en base a propios criterios o siguiendo la ideología de su partido, las consultas ciudadanas y mecanismos de democracia directa suelen usarse en escasas ocasiones para temas accesorios. Un caso en el que se concilian diferencias y puntos de vista es en la firma de un acuerdo político (como es el Pacto por México, aunque se trata solamente de tres puntos de vista, los pertenecientes a los tres partidos más poderosos de México, PRI, PAN y PRD).

Partiendo del análisis que sugiere Dahl (1989: 15), en realidad estamos lejos de ser un Estado altamente institucionalizado, políticamente hablando. La institucionalización puede contemplar tanto reglas formales como informales; en cuanto a las instituciones formales, las elecciones probablemente se sigan consolidando a pesar de las fallas mencionadas, pero en cuanto a las reglas informales, la práctica predominante en América Latina y en particular en México es el clientelismo (Olvera, 2011:317; O'Donnell, 1997: 307, 318, 326) que se adueña de la estructura institucional y la corrompe, en las modalidades de nepotismo, patronazgo, favoritismo, incumplimiento y corrupción, todas ellas en forma de rituales políticos (O'Donnell, 1997: 319) se van haciendo parte del momento parapolítico, es decir, son la manera tradicional de hacer los arreglos políticos (6) mientras que la desconfianza e insatisfacción que generan en la ciudadanía provocan antipatía política y una carente participación informada, por lo que la etapa de metapolítica propuesta por Rancière (2007: 107) parece lejana en nuestro contexto.

La institucionalización de las elecciones constituye un mecanismo de Accountability retrospectivo y vertical (O'Donnell, 1997: 296, 324) en el que el ciudadano puede retirar su apoyo electoral al funcionario que le ha defraudado en sus expectativas, sin embargo ese mecanismo se lleva a cabo una vez cada varios años, y pocas veces el funcionario que actuó mal se expone a esa revisión, ya que la reelección personal no opera en los cargos electivos de representación,

generalmente quien lleva esa carga es el partido político, que suele provocar el olvido del error mediante fuertes campañas mediáticas distractoras. Muchas veces el ciudadano no puede saber quién es el responsable para retirarle el voto por determinadas acciones, las políticas abarcan amplios sectores y programas, el ciudadano solamente cuenta con un voto (o estrictamente con el voto para tres niveles ejecutivos y dos legislativos desagregados posteriormente en senadores, diputados locales y diputados federales). Según O'Donnell (1997: 293) "Una democracia no institucionalizada se caracteriza por el poco alcance, la debilidad y la baja densidad de las instituciones políticas existentes. El lugar de esas instituciones queda ocupado por otras prácticas no formalizadas, pero firmemente afirmadas –el clientelismo, el patrimonialismo y la corrupción-."

## Bibliografía

- Dahl, R. (1989) *La poliarquía, participación y oposición*. Madrid: Tecnos.
- Diamond L. y Morlino, L. (eds.) (2005) *Assessing the Quality of Democracy*. Baltimore: The John Hopkins University Press.
- Gargarella, R. (1999) *Las teorías de la justicia después de Rawls, un breve manual de filosofía política*. Buenos Aires: Paidós.
- Lefort, C. (1990) *La invención democrática*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Méndez, J. (2010). "El Servicio Profesional de Carrera en la Administración pública Federal" en *Los grandes problemas de México, Tomo XIII Políticas Públicas*. México, D.F.: El Colegio de México.
- O'Donnell, G (1997) *Contrapuntos, Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Buenos Aires: Paidós.
- Olvera, A. (2011) "Poderes Fácticos y democracia en México: sindicatos, caciques, monopolios y delincuencia organizada en un país en transición". En *Ciudadanía y legitimidad democrática en América Latina*. Buenos Aires: Prometeo.
- Rancière, J. (2007) *El desacuerdo, política y filosofía*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Rosavallón, P. (2006) "La historia de la palabra "democracia" en la época moderna" en *Estudios Políticos*. Núm. 28, pp. 9-28.

## Notas

1. Siguiendo el planteamiento de Rancière (2007: 88), la arquipolítica expone el proyecto de la comunidad en el poder como congruente con el de la comunidad que genera el poder (el proyecto de los gobernantes pretende ser equivalente al de la sociedad) aprovechando la sensibilización que provoca el proceso de socialización, pretendiendo a la vez solucionar la paradoja de la parte de los sin parte, como si la política fuese equivalente al espíritu de la ley (que es el medio por el que se expresa el discurso) reflejando el sentir de la comunidad, cuando en realidad es el sentir de aquellos que elaboran esa ley (los miembros del Congreso Legislativo), en otras palabras, la ley porta el discurso político, y el espíritu de la ley lo que permite interpretar es la intención del representante, no del representado.
2. La parapolítica tiende a identificar a la actividad política con el orden policial, es necesario aclarar aquí que para Rancière (2007: 22), lo que se considera como política es únicamente el momento en que los sin parte (o los excluidos de la garantía de algún derecho) levantan la voz para ser reconocidos como sujetos que pueden hablar y dirigir el rumbo del Estado estableciendo los principios y objetivos que debe contemplar el discurso; el término policial (o policía), Rancière (2007: 44 y 45) lo usa para describir el

curso común que siguen las políticas públicas previamente establecidas para mantener el orden de las cosas en su estado actual, para sustentar el statu quo sin modificación alguna; entonces se interrumpe el objeto del litigio del pueblo y se somete la exigencia de las reivindicaciones al cumplimiento de los programas de políticas públicas generadas dentro del marco discursivo del espíritu de la ley, es aquí cuando los oligarcas imponen la búsqueda de sus intereses, anulando la intención de que las políticas trabajen para el resto, se pone a los derechos subjetivos como la regla objetiva, entonces la parte despojada se convierte en un obstáculo para la soberanía según el discurso manejado.

3. La metapolítica, es la etapa con una visión más crítica en la que se advierte la injusticia y la desigualdad generada por lo anterior, es el discurso sobre la falsedad de la política y desconoce la verdad planteada por las otras figuras, es el momento en que la liberación tiene lugar, es lo que Rancière (2007: 112) denomina el fin de lo político, pues los supuestos del discurso oficial pierden validez, se anula la política establecida y surge entonces un nuevo acomodo político.
4. Las herramientas políticas en este terreno pueden ser varias relacionadas con la impartición de justicia, como la fabricación de delitos a sujetos de escasos recursos que resultan incapaces de formular una defensa decente o pagarla, o la desaparición de personas por parte de grupos poderosos, lo cual hace juego con el alto índice de impunidad (97%) en un sistema en el que los altos delincuentes no son denunciados por miedo y falta de confianza a las instituciones de justicia, y los delincuentes de bajos recursos son los únicos que suelen recibir castigo, eso sin contar los casos de inocentes que terminan purgando una pena por un juicio mal llevado a cabo o por falta de recursos para su defensa.
5. Aquí es posible complementar el análisis sobre la arquipolítica y la parapolítica, es aquí donde se refuerzan esos mecanismos discursivos mencionados con anterioridad, y el grueso de la población que no tiene acceso a medios libres y alternativos como el internet, la televisión extranjera o los canales que no pertenecen a esa élite ve mermada su capacidad de generar la metapolítica, por lo general se conforman con el discurso transmitido por este grupo poderoso, pues no están conscientes de que hay otra visión.
6. Olvera (2011: 317) afirma que tanto la concesión de funciones públicas a agentes privados, como los acuerdos privados entre actores estatales y del mercado han sido acciones manejadas de manera corrupta desde hace varios siglos, guiando una buena parte de la política en México.